

OFICIO N° 000737-2022-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [4080778 - 4]

**JOSE LUIS DELGADO MONTEZA
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GERENCIA REGIONAL - GRED - GRED**

ASUNTO: .SOLICITO MODIFICATORIA DEL CRONOGRAMA DE CONTRATACION POR RESULTADO PUN

REFERENCIA: OFICIO N° 000307-2022-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [4080778 - 2]

Es grato dirigirme a usted, expresarle mi cordial saludo y con el documento de la referencia se solicitó modificatoria del cronograma de contratación docente por resultado PUN, y existiendo carga excesiva de expediente de acreditación de los requisitos que establece la norma técnica, y haciéndose imposible de cumplir con los plazos propuestos inicialmente por lo que se solicita modificar el cronograma en atención al numeral 6.2.5 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, establece "El comité que modifique la fecha para cada actividad del cronograma aprobado por la DRE, deja constancia de la modificación con acuerdo de todos los integrantes del Comité, y comunica inmediatamente a la UGEL y DRE de su jurisdicción, para que ambas publiquen obligatoriamente el nuevo cronograma en su portal institucional, pizarras, carteles, redes sociales u otros medios de comunicación masiva de su alcance.

MOD	Proceso	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Fin.
Contratación por resultados de la PUN	Publicación de las vacantes.	UGEL CHICLAYO	25/01/2022	25/01/2022
	Presentación de acreditación de requisitos.	Postulantes	26/01/2022	28/01/2022
	Evaluación de expedientes en caso de empate.	UGEL CHICLAYO	31/01/2022	04/02/2022
	Publicación de resultados preliminares.	UGEL CHICLAYO	07/02/2022	10/02/2022
	Presentación de reclamos	Postulantes	10/02/2022	10/02/2022
	Absolución de reclamos.	UGEL CHICLAYO	11/02/2022	11/02/2022
	Publicación de cuadro de méritos final.	UGEL CHICLAYO	14/02/2022	14/02/2022
	Adjudicación de las vacantes.	UGEL CHICLAYO	15/02/2022	18/02/2022
	Emisión de resoluciones de contrato.	UGEL CHICLAYO	18/02/2022	18/02/2022

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente
HENRY EDWIN PUELLES GONZALES
DIRECTOR DE UGEL CHICLAYO

Fecha y hora de proceso: 10/02/2022 - 08:39:51

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- AREA DE RECURSOS HUMANOS
CIRO ABAD GALVEZ ALCANTARA
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
2022-02-10 08:15:21-05